



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20	Nº. 71		
SALIDA			

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Las subvenciones correspondientes al año 2020 a Entidades para el desarrollo de actuaciones de investigación, estudio y divulgación encaminadas a la recuperación de la Memoria Democrática han sido concedida a las cinco entidades que se recogen en el Anexo 1 de la resolución correspondiente.

La Asamblea de Familiares de víctimas del Golpe de Estado y asociaciones memorialistas de la Gavidia, en su última asamblea, pusieron en cuestión los criterios que se han seguido para la adjudicación de las ayudas económicas, ya que consideran que estas entidades no tienen como objetivo el estudio y la recuperación de la Memoria Democrática. Además se sorprenden porque incluso una de ellas no tiene su sede en el municipio de Sevilla, sino en Camas

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuáles han sido los criterios de adjudicación de las subvenciones correspondientes al año 2020 a Entidades para el desarrollo de actuaciones de investigación, estudio y divulgación encaminadas a la recuperación de la Memoria Democrática?
- ¿Qué valoración han obtenido las distintas entidades que se han presentado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	rB7sK70ioIDy147o24fL1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:51:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rB7sK70ioIDy147o24fL1A==		







Concejala de Adelante Sevilla

V°B°:

Daniel González Rojas Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	rB7sK70ioIDy147o24fL1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:51:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rB7sK70ioIDy147o24fL1A==		

